

Declaración de condición de IVA e Ingresos Brutos

Esta gestión debe ser realizada para actualizar la situación impositiva del inmueble que recibe la prestación del servicio.

¿Qué necesito para realizar esta gestión?

Ingresar a Espacio cliente / Tramites en la Web y adjuntar la documentación solicitada como requisito

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN ARCA
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- SI LA FACTURA DE AGUAS CORDOBESAS NO ESTÁ A SU NOMBRE, DEBERÁ CUMPLIMENTAR ADEMÁS “CAMBIO DE TITULAR Y/O DE CLIENTE” CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES

Si está exento en iva y/o ingresos brutos

- Deberá presentar la documentación que respalda la exención del impuesto ante ARCA y/o Rentas de la Provincia de Córdoba
- Escritura inscripta en el registro de la propiedad o matrícula del registro de la provincia actualizada

Este trámite se hace únicamente por la web

Si posee una actividad distinta de vivienda familiar, deberá declarar y realizar las modificaciones correspondiente a la actividad que posee el inmueble